

**Estado Diario De Fecha martes, 23 de febrero de 2021**

N°	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES	APELADOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	437-2020	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL DOS MIL VEINTE	1234068	Société des Produits Nestlé S.A.	Abbott Laboratories	HM-O (NULIDAD REGISTRO NRO. 1.245.013)	1	Proveyendo escrito de fecha 19-02-21: Como se pide. a la suspension de comun acuerdo a partir de esta fecha y hasta el 30-03-2021
2	82-2021	OCHENTA Y DOS DEL DOS MIL VEINTIUNO	1356033	Laura Andrea Marambio Labrín		LAURA CHOCOLATES	2	Sentencia revocatoria  Proveyendo escrito de fecha 19-02-2021: Tengase por anunciado y Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia
3	83-2021	OCHENTA Y TRES DEL DOS MIL VEINTIUNO	1358389	María Francisca Ortiz Ruz		MARÍA SOUR	1	Sentencia confirmatoria
4	86-2021	OCHENTA Y SEIS DEL DOS MIL VEINTIUNO	1352759	Instituto Nacional De Ortodoncia Spa		ORDENT	3	Sentencia revocatoria  A la presentación de fecha 22-02-2021: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Pablo Zamora Iturra.  A la presentación de fecha 22-02-2021: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia
5	87-2021	OCHENTA Y SIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO	1352760	Instituto Nacional De Ortodoncia Spa		ORDENT	3	A la presentación de fecha 22-02-2021: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Pablo Zamora Iturra  A la presentación de fecha 22-02-2021: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia  Sentencia revocatoria
6	88-2021	OCHENTA Y OCHO DEL DOS MIL VEINTIUNO	1352761	Instituto Nacional De Ortodoncia Spa		ORDENT	3	A la presentación de fecha 22-02-2021: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia  A la presentación de fecha 22-02-2021: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Pablo Zamora Iturra.  Sentencia revocatoria

**Estado Diario De Fecha martes, 23 de febrero de 2021**

7	89-2021	OCHENTA Y NUEVE DEL DOS MIL VEINTIUNO	1352765	Instituto Nacional De Ortodoncia Spa		ORDENT	3	A la presentación de fecha 22-02-2021: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Pablo Zamora Iturra.  A la presentación de fecha 22-02-2021: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia  Sentencia revocatoria
8	95-2021	NOVENTA Y CINCO DEL DOS MIL VEINTIUNO	1359490	Inversiones E Inmobiliaria Mos Ltda.		HERENCIA DEL VALLE	3	Proveyendo escrito de fecha 22-02-21: Téngase presente la delegación en favor de Don Rodrigo Abarca Villagrán.  Proveyendo escrito de fecha 22-02-21: A lo principal: Téngase por anunciado; al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de audiencia por video conferencia; al segundo otrosí: téngase presente.  Sentencia revocatoria
9	112-2021	CIENTO DOCE DEL DOS MIL VEINTIUNO	1361007	Geotec Boyles Bros S.A.,	Raúl Octavio Sepúlveda Fuentes	GEO-TERMS	4	Proveyendo escrito de fecha 22-02-21: Téngase presente la delegación en favor de Don Rodrigo Abarca Villagrán  Proveyendo escrito de fecha 22-02-21: A lo principal: Téngase por anunciado; al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de audiencia por video conferencia; al segundo otrosí: téngase presente.  Proveyendo escrito de fecha 19-02-2021: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia.  Sentencia CONFIRMADA

**Estado Diario De Fecha martes, 23 de febrero de 2021**

10	127-2021	CIENTO VEINTISIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO	1355688	Comercial Delinuts Chiloe Spa		DELINUTS	2	Proveyendo escrito de fecha 19-02-2021: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Sentencia revocatoria
----	----------	--	---------	-------------------------------------	--	----------	---	--

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 127-2021, contiene 10 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno y consta de 3 páginas.

**ANA MARIA TRONCOSO VEAS**  
Secretaria-Abogado (S)  
Tribunal de Propiedad Industrial